

Alexandre Pallarès Cervilla, secretari de l'Ajuntament de Calafell.

CERTIFICO: Que el Ple de l'Ajuntament, en sessió ordinari celebrada el dia 6 de març de 2017, adoptà, entre d'altres, l'acord que es transcriu literalment a continuació:

MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL CIUTADANS PER SOL·LICITAR LA BAIXA DE L'AJUNTAMENT DE CALAFELL DE L'ASSOCIACIÓ DE MUNICIPIS PER A LA INDEPENDENCIA (AMI)

EL señor Jose Manuel Tejedor González, como portavoz del grupo municipal Ciudadans-Ciudadanos, de este Ayuntamiento de Calafell expone:

Que al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico Municipal, presenta, para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de esta corporación, la siguiente

MOCION

Para la solicitud de la inmediata baja del Ayuntamiento de Calafell de la Asociación de Municipis per la Independència (AMI)

Antecedentes

El Grupo Municipal Ciudadans-Ciudadanos, cree y defiende que el pluralismo político es un principio rector y superior de nuestra constitución (artículo 1) y nuestro Estatuto de Autonomía (artículo 4).

El Pluralismo político es un principio instrumental que sirve como garantía de nuestra democracia.

Como tal, todos los poderes públicos deben perseguir en su actuación tanto su respeto como su promoción en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

En consecuencia, tal y como se ha pronunciado nuestro Tribunal Supremo, las corporaciones locales, como los Ayuntamientos, deben, a través de los actos y acuerdos que emanen de sus órganos, perseguir la promoción del pluralismo político en todo caso, y abstenerse en consecuencia, de promover cualquier iniciativa que, por muy legítima, implique separarse del absoluto e íntegro cumplimiento de dicho principio.

Por ello, y tal y como ha recogido recientemente el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Tarragona, en su sentencia de 16/2017, por muy legítimos que puedan ser sus fines desde un punto de vista político para, al menos, una parte de la ciudadanía, un acuerdo del pleno de un Ayuntamiento que tenga valor de acto jurídico de

Plaça de Catalunya, 1
43820 Calafell
Tel. 977 69 90 09
www.calafell.cat

Signatura 1 de 2 Alexandre Pallarès Cervilla	09/03/2017	SECRETARI
Signatura 2 de 2 Ramon Ferré i Solé	10/03/2017	ALCALDE

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació	8ac5f974d4454f61ac04caee270ad3af001
Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -



adhesión a la “Associació de Municipis per la Independència” y del que se genere, por ejemplo, la obligación de contribuir dinerariamente con dicha asociación con cargo al presupuesto público no es conforme con el principio de pluralismo político y, por tanto, es nulo.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs Calafell) en el marco de esta moción proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Proceder a revisar el acuerdo de pleno del día 28 de septiembre 2015 por no ofrecer un completo, absoluto e íntegro respeto al principio de pluralismo político y proceder a la inmediata revocación de los mismos, Asimismo, iniciar expediente de revisión de oficio del acuerdo del Pleno 28 diciembre 2016 en virtud del cual se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos en lo relativo al pago de la cuota de la AMI correspondiente a 2015.
2. Destinar cualquier cantidad de dinero resultante de dicha revisión y efectiva revocación a políticas sociales.
3. Proceder a solicitar la inmediata baja del Ayuntamiento de Calafell en la Associació de Municipis per la Independència (AMI).

El Ple de la Corporació per majoria absoluta del nombre legal de membres, amb 17 vots en contra: 5 membres del PSC, 2 membres d'UAM, 5 membres de CIU, 2 membres d'ERC 2 membres de la CUP i 1 del regidor no adscrit senyor Jesús Benedicto Calahorra i amb 4 vots a favor: 2 dels membres del PPC i 1 de C'S Acorda: No aprovar aquesta moció.

I per que consti, signo aquest certificat amb la salvetat del text definitiu de l'acta.

Vist i Plau
L'alcalde
Ramon Ferré Solé

Plaça de Catalunya, 1
43820 Calafell
Tel. 977 69 90 09

www.calafell.cat

Signatura 1 de 2	09/03/2017	SECRETARI
Alexandre Pallarès Cervilla		
Signatura 2 de 2	10/03/2017	ALCALDE
Ramon Ferré i Solé		

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació	8ac5f974d4454f61ac04caee270ad3af001
Url de validació	http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadades	Classificador:Certificat -

